



PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL

MEMORIA DE LA PRESIDENCIA

EJERCICIO 2018



MEMORIA DEL PRESUPUESTO

I.- INTRODUCCIÓN

El **Presupuesto del Patronato Municipal de Bienestar Social** presenta unos **estados de ingresos y gastos de 16.377.402,46 euros**, respectivamente, y recoge las previsiones económicas para dar cumplimiento a los objetivos programados.

El Presupuesto presenta un **incremento del tres por ciento (3%)** con relación al del ejercicio anterior. Este aumento corresponde principalmente al incremento del capítulo I relativo a las Remuneraciones de Personal, manteniendo el resto de la estructura presupuestaria los mismos Programas que en el Presupuesto del PBS del año 2017, ajustando alguno de sus conceptos de gasto en la aplicación presupuestaria adecuada a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.

El **detalle por capítulos** de los estados de ingresos y gastos es el siguiente:



II - ESTADO DE INGRESOS:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2017	2018	%
	A) OPERACIONES CORRIENTES	15.877.870,41	16.139.402,46	1,65%
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00	0,00	
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00	0,00	
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	871.900,00	883.376,00	1,32%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.005.970,41	15.256.026,46	1,67%
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00	0,00	
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	5.000,00	220.000,00	4300,00%
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	5.000,00	220.000,00	4300,00%
	C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	18.000,00	18.000,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	18.000,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
	TOTAL	15.900.870,41	16.377.402,46	3,00%



II. 1- INGRESOS CORRIENTES

Los **ingresos corrientes**, incluidos en los **Capítulos 1º al 5º**, ascienden a la cantidad de **16.139.402,46 euros**, lo que supone un **incremento de 1,65 %** en relación con el presupuesto de 2017.

El **Capítulo 3º** correspondiente a **Tasas, precios públicos, y otros ingresos** asciende a **883.376,00 euros** y experimenta un **incremento de 1,32 %**, como consecuencia de los ajustes a la baja en la previsión de Tasas Prestación de Servicios Laboratorio (Centro Gestor: 357-Salud), que disminuye 4.724 € y los ajustes a la alza en la previsión de Tasas de Recogida de Animales, que aumenta 200 € (Centro Gestor: 357-Salud), ajustes de Precios Públicos de Servicios Asistenciales de Mayores, que aumenta 6.000 € (ajuste a la demanda en Centro Gestor: 359-Mayores) y ajuste en otros precios públicos, que aumentan 10.000 € (ajuste a la demanda del Centro Gestor: 358-Integración e Igualdad). Estos ajustes suponen **11.476,00 euros**.

Las **Transferencias Corrientes recibidas (Capítulo 4º)**, con una previsión de **15.256.026,46 euros** recoge como conceptos más significativos la **Aportación del Ayuntamiento** que asciende a un montante de **13.793.051,48 euros** y las **Transferencias de la Comunidad Autónoma de Madrid** con un montante de **1.452.974,98 euro (detrimento de , y las transferencias de la Administración General del Estado** con un montante de **10.000 €**. El **Capítulo 4** experimenta un **incremento del 1,67%**.

El **Capítulo 8º (Activos financieros)** asciende a **18.000,00 euros**, no experimentando incremento sobre el ejercicio anterior.



III- ESTADO DE GASTOS:

CAPITULO	DENOMINACIÓN	2017	2018	%
	A) OPERACIONES CORRIENTES	15.877.870,41	16.139.402,46	1,65%
1	GASTOS DE PERSONAL	8.578.643,89	8.818.205,82	2,79%
2	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.513.813,68	5.373.444,30	-2,55%
3	GASTOS FINANCIEROS	6.000,00	6.000,00	0,00%
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.778.412,84	1.940.752,34	9,13%
5	FONDO DE CONTINGENCIAS	1.000,00	1.000,00	0,00%
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	5.000,00	220.000,00	4300,00%
6	INVERSIONES REALES	5.000,00	220.000,00	4300,00%
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	
	C) ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	18.000,00	18.000,00	0,00%
8	ACTIVOS FINANCIEROS	18.000,00	18.000,00	0,00%
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	
	TOTAL	15.900.870,41	16.377.402,46	3,00%



III.1.- GASTO CORRIENTE

El **gasto corriente**, incluido en los **Capítulos 1º al 5º**, asciende a **16.139.402,46 euros**, lo que supone un **incremento del 1,65 %** en relación con el gasto corriente presupuestado en el ejercicio 2017.

El **Capítulo 1º (Gasto de personal)** recoge las previsiones necesarias para dar cobertura a las retribuciones de la plantilla en vigor, el Fondo de Acción Social, así como las obligaciones con la Seguridad Social a cargo del Patronato. **En 2018 asciende a 8.818.205,82 euros**, lo que supone **incremento del 2,79%**. Este incremento obedece a la información presupuestaria aportada por RR.HH, en base a las retribuciones previstas para el ejercicio 2018..

El **Capítulo 2º (Gastos en bienes corrientes y servicios)** recoge las previsiones para los gastos en bienes y servicios necesarios para el desarrollo normal del Patronato, como son los de arrendamientos, las reparaciones, el mantenimiento, la conservación, el suministro de material y las indemnizaciones por razón del servicio. **En 2018 asciende a 5.373.444,30 euros**, lo que implica un **detrimento de 2,55 % respecto a 2017**. Dicho detrimento está motivado por el movimiento al Capítulo IV de importes de aplicaciones que en 2017 estaban contempladas en el Capítulo II (Centros Gestores: 358-Promoción de la Igualdad, 359-Mayores y 362-Infancia, Adolescencia y Juventud). Igualmente, se motiva por el movimiento de importes que en 2017 se contemplaban en aplicaciones del Capítulo II al Capítulo VI (115.000 € de la aplicación 359.33701.21200-Mto. De Edificios pasa a dotar la 359.33701.63234-Mejora en Edificio de Mayores y 90.000 € de la aplicación 359.33701.22005-Material Técnico pasa a dotar la 359.33701.63903-Otras Inversiones: reposición de equipamientos).

El **Capítulo 3º (Gastos financieros)** recoge una previsión para gastos financieros y asciende a **6.000,00 euros**, sin incremento respecto a 2017.



El **Capítulo 4º (Transferencias corrientes entregadas)** recoge las operaciones condicionadas o no, realizadas por el Patronato, sin contraprestación directa por parte de los agentes receptores, destinadas a financiar operaciones corrientes, y asciende a **1.940.752,34 euros**, lo que implica **un incremento** respecto al ejercicio 2017 del **9,13 %**. Este aumento lo motiva por una parte la adecuación a aplicaciones presupuestarias que provienen del capítulo II, según se ha especificado en el apartado de dicho capítulo. Por otra parte, se refuerza la dotación de la aplicación presupuestaria 360.23100.4800-Atenciones Benéficas y Asistenciales del Centro Gestor: 360-Servicios Sociales, incrementando así las ayudas sociales.

El **Capítulo 8 (Activos financieros)** recoge los créditos destinados para la concesión de préstamos al personal de plantilla cuyo vencimiento es a corto plazo. En 2017 se estima en **18.000,00 euros (coincide con el Capítulo 8 del presupuesto de ingresos)**.

IV.- BASES DE EJECUCIÓN

Las Bases de Ejecución para el ejercicio de 2018 que se unen al expediente del presupuesto general del Ayuntamiento son las que han de regir el funcionamiento de este Patronato.

V.- CONCLUSIÓN

Se trata, por tanto, de unos **presupuestos realistas y rigurosos en la estimación de los ingresos y los gastos**, que **apuestan por la contención del gasto público**, sobre todo en el ámbito de los gastos corrientes, **la mejora de la formación del personal al servicio de la administración** (aumentando su productividad, y reduciendo así la necesidad de creación de nuevas plazas), **el fomento de un mayor ahorro en el**



PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL

EJERCICIO 2018

gasto de bienes corrientes y prestaciones de servicios, la mejora de la eficiencia en la gestión del presupuesto, garantizando y mejorando la calidad de los servicios públicos a los ciudadanos, y cumpliendo con los compromisos de estabilidad presupuestaria.

Alcobendas, 8 de noviembre 2017

LA PRESIDENTA,